



ENF 1950

21920

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN ACCIONAMIENTO PERFECCIONADO EN LOS OJOS DE LAS MUÑECAS Y JUGUETES SIMILARES", a favor de Don Alfonso Su
bías Ruiz, domiciliado en Barcelona, calle de Urgel, 247,
3ª, 2ª.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un accionamiento perfeccionado en los ojos de las muñecas y juguetes similares.

5. Hasta el presente, las muñecas dotadas de ojos movi
bles, solamente cuentan como medio de accionamiento la acción de la gravedad, que al desviar un contrapeso de su posición normal o correspondiente a la muñeca en pie, ésta cierra los ojos cuando se la acuesta.

10. También los ojos se mueven lateralmente, merced a su montaje en ejes verticales y a un apéndice en cada ojo, que responde al principio anterior cuando se hace oscilar a la cabeza.

15. Sin embargo, es posible dar más animación a estos mo
vimientos, haciendo que realicen su función sin necesidad de que la muñeca se acueste, sino que se produzca un parpadeo simulando el natural cuando la muñeca está de pie, echa-



21920

da o en cualquier postura, y aún en este caso pueda girar a voluntad a uno y otro lado los dos ojos.

5. El modelo que se describe comprende el dispositivo para lograr este accionamiento y, para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se indica a título de ejemplo, para un mando por hilos o similares.

En el dibujo:

10. la figura 1ª muestra, en sección alzada, la organización del nuevo dispositivo de accionamiento de los ojos para abrir y cerrar;

15. la figura 2ª muestra la cabeza de la muñeca en disposición de acostada, para lograr en esta postura la apertura y cierre de los ojos, y

la figura 3ª muestra un esquema de accionamiento lateral de los ojos con un solo dispositivo de mando.

20. Consiste el modelo en accionar desde el exterior el soporte -1-, giratorio horizontal, para el juego de los ojos -2-. En este soporte se dispone, como es conocido, el contrapeso -3-, sujeto a la varilla -4-, que sobresale por la parte superior del soporte.

25. El nuevo accionamiento consiste en actuar desde el exterior sobre una u otra parte, mediante ligazón elástica, mecánica o neumática, para que, estando la muñeca en pie, se puedan cerrar a voluntad cuantas veces se quiera sus ojos, haciendo tracción al efecto del tensor -5-, sujeto al contrapeso, para así vencer su inercia, rompiendo el equilibrio del mismo.

30. Los ojos, en este momento, quedarán cerrados o semi-



21920

cerrados, según haya sido la impulsión que reciben (Fig. 1ª).

5. Cuando la muñeca está acostada, el tensor -6- sujeto al apéndice superior de la varilla -4-, permite accionar el soporte, haciéndole girar en sentido de apertura de ojos, para lo cual el contrapeso experimenta una elevación (Fig. 2ª).

Como el juego de ambos tensores hace siempre mover al vástago del contrapeso, se combina este vástago con una pequeña lengua -7-, que asomará discretamente por la boca entreabierta de la muñeca.

10. El movimiento lateral de ambos ojos, se logra según figura 3ª, por un juego de dobles tensores -8- y -9-, para un ojo y -10- y -11- para el otro, unidos los cabos a un arco corredizo -12-, situado detrás de la cabeza en guías -13- adecuadas, con lo que un pequeño movimiento de este arco, da lugar al movimiento indicado, mediante el pulsador -15-.

15. El mando citado, en lugar de tensores de accionamiento, puede ser realizado por mando neumático, mediante una pieza de goma disimulada, provista de un tubo elástico en su extremidad, la cual obrará contra una parte fija y una móvil, esta última correspondiente al juego de los ojos.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que las indicadas a título de ejemplo, pudiendo ser realizado en cualquier forma y tamaño, con los dispositivos auxiliares más necesarios para lograr el fin propuesto: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.



21920

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un accionamiento perfeccionado en los ojos de las muñecas, caracterizado por comprender un juego de dos tensores constituidos por cordones, medio mecánico o impulso neumático, cuya misión consiste en alterar el estado de equilibrio del soporte giratorio de los ojos, a fin de que, a voluntad, estos ojos puedan ser cerrados y abiertos, en
10. cualquier posición que ocupe la muñeca, sea en pie o acostado, y combinando estos tensores con un mando doble lateral para la oscilación a uno u otro lado de los ojos, a cuyo fin los tensores antes citados pasan, ya sea a través de la cabeza, para salir por detrás, ya siguen un trayecto conveniente
15. para un disimulado manejo.
20. 2ª.- Un accionamiento según la anterior reivindicación, en el que, el movimiento lateral de los ojos, se realiza ligando el doble mando de cada uno de ellos con los extremos de un arco o sector dispuesto detrás de la cabeza, sobre pequeñas guías, a los fines de lograr, con un pequeño desplazamiento angular, el efecto apetecido.
25. 3ª.- Un accionamiento según las precedentes reivindicaciones, en el que, la acción de los tensores para apertura y cierre de los ojos, motiva la rotura del equilibrio del contrapeso, haciéndole oscilar, cuya oscilación permite disponer

21920



16 EN 5

en este contrapeso una pequeña lengua para que asome en sus oscilaciones por entre los labios de la muñeca.

4ª.- Un accionamiento perfeccionado en los ojos de las muñecas.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 16 de enero de 1950.

ALFONSO SUBIAS RUIZ.

p.a.

JAGUE C/EN BARRALIS.

P. P.

Fig. 1º

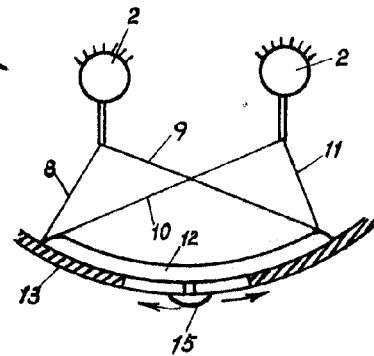
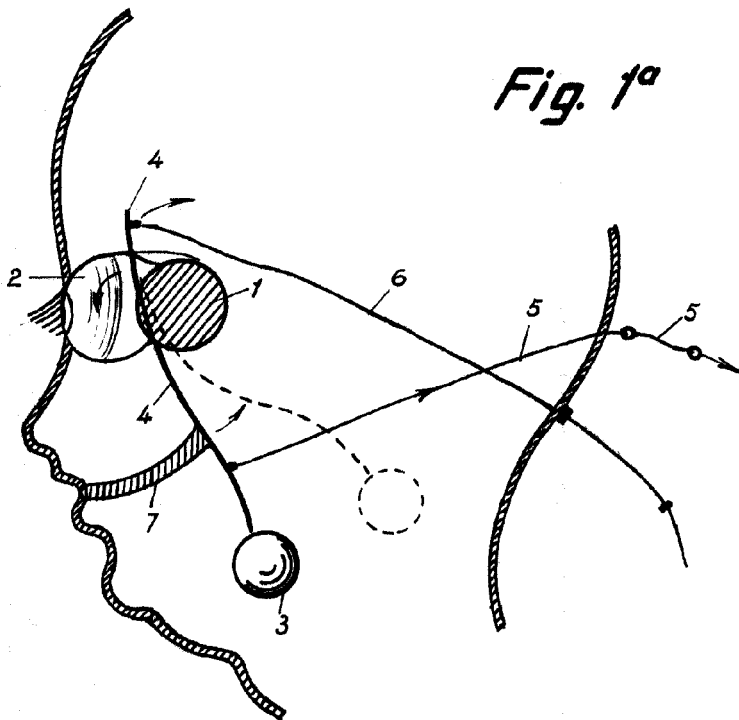


Fig. 3º

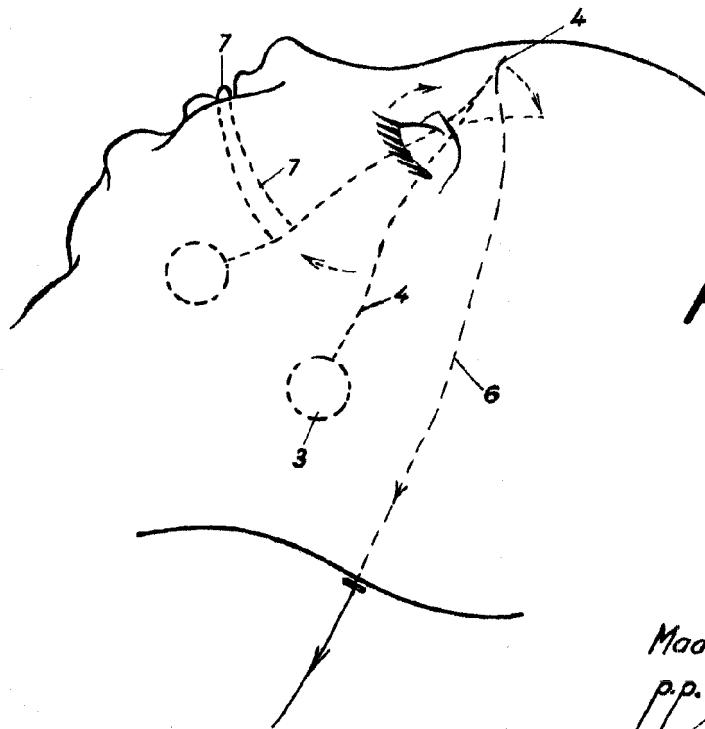


Fig. 2º

Madrid, 16 Enero 1950
Jaime Ixern

p.p.
[Handwritten signature]